



**Acta de emisión y notificación de fallo
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-028-2026**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 15 de julio de 2026, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-028-2026, relativa a la adquisición de diversos vehículos y equipo terrestre, solicitados por la Fiscalía General del Estado de Campeche, los cuáles serán contratados con Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2026.

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, con base en el dictamen técnico remitido mediante oficio número FGE/CAF/18/18.1/2857/2026, firmado por el C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, recibido el 13 de julio de 2026. Por lo que, Jezrael Isaac Larracilla Pérez, en su carácter de Secretario de Administración, Finanzas y Planeación, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLIX, L y LXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13, 14 fracción I, XV, XXIV y LXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

Partida uno: "Motocicleta."

Primero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Motosuministros, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto total de \$258,028.44 (Son: Doscientos cincuenta y ocho mil veintiocho pesos 44/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 03 días naturales contados a partir del día siguiente a la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Partida dos: "Vehículo tipo camioneta Van."

Operado con recursos

2026

FASP



Segundo: De conformidad con lo establecido en el punto 22 de las bases de la presente licitación y el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, se procedió a declarar **desierta** la presente partida en el acto de presentación y apertura de proposiciones que se llevó a cabo el día 09 de julio de 2026, en razón de no contar con ninguna propuesta susceptible a ser evaluada.

Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **21 de julio de 2026** a las **14:00 horas**, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar la garantía que por concepto de cumplimiento y vicios ocultos, se establece en los artículos 50 y 54 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el numeral 14 de las citadas bases de licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:15 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración, Finanzas y Planeación

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

Mtro. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval
Subdirectora de Adquisiciones Federales

Operado con recursos

2026

FASP



Por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno

Lic. Cecilia Concepción Zúñiga Rosel
Auxiliar del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación

Por el licitante

C. Roberto Bolio Ríos
En representación de Motosuministros, S.A. de C.V.

Esta hoja de firmas forma parte del acta de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-028-2026, de fecha 15 de julio de 2026.

Operado con recursos

2026

FASP